Cartagena de Indias, Viernes, 13 de Enero de 2023

Doctor(a)
MARIA EUGENIA GARCÍA MONTES
DIRECTORA ADMINISTRATIVA DE TALENTO HUMANO
ALCALDÍA MAYOR DE CARTAGENA DE INDIAS

REF. Solicitud de Certificado de Personal de Planta.

Cordial Saludo.

Por medio de la presente me permito solicitar me certifique si existe o no en la planta global de personal de la Alcaldía Mayor de Cartagena de Indias, un(a) ADMINISTRADOR DE EMPRESAS, para el/la ESCUELA DE GOBIERNO y que realice las siguientes actividades:

1. 1. SERVIR DE ENLACE ENTRE LA ESCUELA DE GOBIERNO Y LIDERAZGO Y LA OFICINA ASESORA DE CONTROL INTERNO DE LA ALCALDÍA MAYOR DE CARTAGENA SEGÚN LAS NORMAS APLICABLES EN EL MARCO DEL PROGRAMA PLAN DECENAL DE CULTURA CIUDADANA Y CARTAGENEIDAD. 2. ATENDER DE MANERA OPORTUNA LOS REQUERIMIENTOS FORMULADOS POR LA CONTRALORÍA DISTRITAL QUE GUARDEN RELACIÓN EL PROGRAMA PLAN DECENAL DE CULTURA CIUDADANA Y CARTAGENEIDAD DE LA ESCUELA DE GOBIERNO Y LIDERAZGO. 3. ALIMENTAR LA BASE DE DATOS DE LA PLATAFORMA SIA OBSERVA EN LOS CUALES LA ESCUELA DE GOBIERNO Y LIDERAZGO DEBE RENDIR CUENTAS Y PUBLICAR LOS CONTRATOS Y/O CONVENIOS CELEBRADOS EN EL MARCO DEL PROGRAMA PLAN DECENAL DE CULTURA CIUDADANA Y CARTAGENEIDAD. 4. SERVIR DE ENLACE CON LOS ORGANISMOS DE CONTROL DISTRITAL Y NACIONAL, ASÍ COMO DAR TRÁMITE OPORTUNA A SUS SOLICITUDES EN EL MARCO DEL PROGRAMA PLAN DECENAL DE CULTURA CIUDADANA Y CARTAGENEIDAD. 5. ASESORAR EN MATERIA FINANCIERA Y ECONÓMICA EN LOS ASUNTOS QUE LE SEAN ENCOMENDADOS EN EL MARCO DEL PROGRAMA PLAN DECENAL DE CULTURA CIUDADANA Y CARTAGENEIDAD. 6. ASESORAR EN EL TRÁMITE DE RENDICIÓN DE CUENTAS ANTE LA CONTRALORIA DISTRITAL EN EL CUÁL SE DEBE RENDIR CUENTAS Y PUBLICAR LOS CONTRATOS Y/O CONVENIOS CELEBRADOS EN EL MARCO DEL PROGRAMA PLAN DECENAL DE CULTURA CIUDADANA Y CARTAGENEIDAD. 7. PROYECTAR LAS RESPUESTAS Y DAR TRÁMITE A LAS PETICIONES, QUEJAS, RECLAMOS QUE SE PRESENTEN Y QUE GUARDEN RELACIÓN EN EL PROGRAMA PLAN DECENAL DE CULTURA CIUDADANA Y CARTAGENEIDAD DE LA ESCUELA DE GOBIERNO Y LIDERAZGO. 8. ELABORAR LOS ESTUDIOS Y ANÁLISIS SOCIOECONÓMICOS DEL SECTOR PARA LOS PROCESOS A CONVOCAR POR LA UNIDAD INTERNA DE CONTRATACIÓN EN EL MARCO DEL PROGRAMA PLAN DECENAL DE CULTURA CIUDADANA Y CARTAGENEIDAD DE LA ESCUELA DE GOBIERNO Y LIDERAZGO. 9. ATENDER LAS AUDITORÍAS EN SUS MODALIDADES REGULAR Y ESPECIAL, QUE LE SEAN PRACTICADAS A LA ESCUELA DE GOBIERNO Y LIDERAZGO EN EL MARCO DEL PROGRAMA PLAN DECENAL DE CULTURA CIUDADANA Y CARTAGENEIDAD. 10. APOYAR EN LA ORGANIZACIÓN Y ENTREGA DE LA CORRESPONDENCIA PARA DAR RESPUESTA OPORTUNA Y RECIBIR LOS OFICIOS DE LA DIRECCIÓN DE LA ESCUELA DE GOBIERNO Y LIDERAZO A TRAVÉS DE CORREO ELECTRONICO, SIGOB Y DEMAS MEDIOS DIGITALES EN EL MARCO DEL PROGRAMA PLAN DECENAL DE CULTURA CIUDADANA Y CARTAGENEIDAD. 11. BRINDAR ASESORÍA SOBRE LOS ASUNTOS RELACIONADOS CON EL MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN -MIPG EN LA ESCUELA DE GOBIERNO Y LIDERAZO, A TRAVÉS DE LAS HERRAMIENTAS DIGITALES EN EL MARCO DEL PROGRAMA PLAN DECENAL DE CULTURA CIUDADANA Y CARTAGENEIDAD. 12. REALIZAR LAS EVALUACIONES ECONOMICAS DE PROPUESTAS PRESENTADAS EN LOS PROCESOS DE SELECCIÓN DE LA ENTIDAD, EN LAS DISTINTAS MODALIDADES DE CONTRATACIÓN CELEBRADOS EN EL MARCO DEL PROGRAMA PLAN DECENAL DE CULTURA CIUDADANA Y CARTAGENEIDAD.

Atentamente,



LIVIS PATRICIA LOPEZ CORREA
DIRECTORA DE ESCUELA DE GOBIERNO
ALCALDÍA MAYOR DE CARTAGENA DE INDIAS